

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
S.A.INMOBILIARIA LA "Y"**

En Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía Inversiones Aries S.A. situadas en el noveno piso del Edificio del Banco Bolivariano, la Av. Naciones Unidas E6-99 y Japón, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía, señores Diego Ribadeneira Traversari y señora Helena Rivera de Ribadeneira. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el período del año 2012.
2. Conocer el Informe del Gerente por el periodo económico del 2012.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Nombramiento de Comisarios para el período 2013.
5. Aprobar el ajuste al patrimonio realizado como consecuencia de la aplicación de las normas NIIF, tanto en el periodo de transición como en plena adopción.

En ausencia del titular, se nombra para que presida la Junta al Sr. Diego Ribadeneira Rivera y actúa como Secretaria la Representante Legal del Gerente de la compañía, Dra. María Eugenia Mora. Se pasa a conocer la agenda:

1. **Conocer el Informe de Comisario por el período del 2012.**  
Secretaria da lectura al Informe de Comisario correspondiente al período del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. **Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2012.**  
El Gerente pone a consideración de la Junta su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. **Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.**  
El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del 2012 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

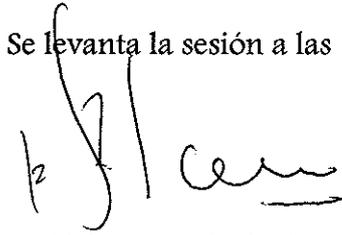
Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.



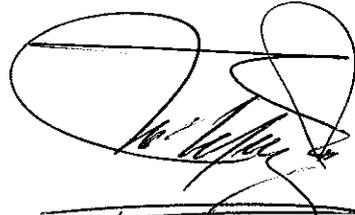
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2013.**  
La Junta decide por unanimidad nombrar como Comisario Principal al Sr. Yobany Guerrero Herrera y para Comisario Suplente a la señora Lourdes Cepeda, para el ejercicio económico del 2013.
6. **Aprobar el ajuste al patrimonio realizado como consecuencia de la aplicación de las normas NIIF, tanto en el período de transición como en plena adopción.**  
La Junta conoce el ajuste realizado y aprueba por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 19h00.



**DIEGO RIBADENEIRA RIVERA**  
Presidente

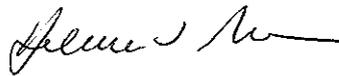


**MARÍA EUGENIA MORA**  
Gerente/Secretaria

**LOS ACCIONISTAS**



**DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI**



**HELENA RIVERA DE RIBADENEIRA**